

ACTA Nº 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OPERARIO/A DE EQUIPO PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2018 siendo las 10.00 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, con carácter indefinido, de un Operario/a para la citada entidad, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En primer lugar, la Presidencia de la comisión de selección, a la vista de la relación de aspirantes al citado proceso selectivo, expone las causas de abstención y cada miembro de la comisión de selección declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas. Asimismo recuerda el sigilo profesional a que vienen obligados todos los miembros de la comisión de selección, así como de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse por su incumplimiento.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Domínguez Paniagua

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. D. José Javier Rodríguez Sabina
D. Juan Vicente Bautista Hernández
D. Juan Manuel González de la Rosa

Actuando como Secretario D. Rayco Darías Mateos, con voz pero sin voto

Posteriormente, y una vez revisadas cada una de las instancias y documentación aportada por las/os aspirantes, se procede a aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección:

Admitidos:

IDENTIFICADOR (DNI)
42.079.974-W
43.788.195-J

Excluidos:

DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
78.556.873-M	1,2,3
43.604.376-X	1
78.407.969-A	1
Y-3872478-M	1,2
42.243.402-S	1,4
78.704.046-R	1
78.714.274-V	1
25.730.361-P	1
78.720.600-H	1,4
78.703.395-V	1

79.358.161-L	1,2,4,5
78.692.855-B	1
43.826.393-P	1,2
43.837.303-Q	1
78.567.686-P	1,2,4

Motivo de exclusión: 1.- No acredita debidamente la experiencia mínima requerida de tres años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares a esta convocatoria en empresas destinadas al montaje de ferias, eventos y congresos. Este extremo se debe acreditar mediante TODOS los siguientes medios: vida laboral, certificado expedido por cada una de las empresas acreditando las funciones desempeñadas o documento oficial que acredite las funciones desempeñadas y contrato de trabajo **2.-** No aporta la vida laboral **3.-** No aporta la declaración de compatibilidad funcional **4.-** No acredita debidamente o no aporta la titulación requerida **5.-** No aporta carnet de conducir

Por último esta comisión de selección acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web/ perfil del contratante, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, respecto de estos últimos, de las causas de inadmisión, concediéndoles para la correspondiente subsanación un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

La publicación se efectuará el día 4 de julio de 2018 y el plazo de subsanación finalizará el día 11 de julio de 2018, pudiendo el aspirante excluido presentar la documentación correspondiente en orden a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el Registro de la Institución Ferial de Tenerife en horario de 8.30 a 15 horas de lunes a viernes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



D. Ignacio Domínguez Paniagua
Gerente



D. Rayco Darías Mateos
Secretario